

# ACADEMIA BOYACENSE DE HISTORIA

## CIENTO VEINTE AÑOS DE LABOR HISTORIOGRÁFICA

### 1905 –9 Abril - 2025

*Por: JAVIER OCAMPO LÓPEZ  
Presidente de la Academia Boyacense de Historia*

La *Academia Boyacense de Historia* cumple Ciento veinte años de fundación, 1905 - 9 de abril – 2025, cuando el académico *Cayetano Vásquez*, comisionado por la Academia Colombiana de Historia fundó el *Centro de Historia de Tunja*, hoy Academia Boyacense de Historia.

En los ciento veinte años de vida institucional, que no ha tenido ninguna interrupción en su acción historiográfica, ha realizado una fecunda obra en la investigación de la Historia local, regional y nacional, con grandes aportes a la cultura y al *conocimiento de Boyacá* y en general de Colombia, como bases para el reconocimiento y fortalecimiento de nuestra *identidad cultural*. Esta institución que conmemora sus ciento veinte años, ha fortalecido, promovido y apoyado la investigación histórica y ha publicado innumerables obras y artículos en su órgano oficial el *Repertorio Boyacense*, sobre diversos temas de las distintas épocas indígena, hispánica, republicana y contemporánea, de carácter histórico y cultural de gran importancia a nivel local, regional y nacional.

## 1. El Origen de las Academias

Las Academias son sociedades históricas, literarias, filosóficas, científicas, jurídicas, militares, económicas, religiosas, educativas, artísticas y otras, establecidas con autoridad pública, en las cuales se tratan los temas correspondientes a su especialidad. Los académicos se dedican a la investigación, discusión de los temas propios de su especialización, docencia, divulgación de las investigaciones a través de conferencias, simposios, seminarios, congresos y cursos; conservación y defensa del patrimonio cultural y otras actividades. Sus orígenes se encuentran en Grecia, cuando el filósofo Platón y otros pensadores griegos enseñaban en una arboleda situada al noroeste de Atenas, en donde su dueño, el héroe Academo, instaló un gimnasio, que Hipias acotó con muros y Cimón convirtió en jardín. En este lugar que desde entonces se llamó “Academia”, Platón enseñaba a sus discípulos, entre ellos Aristóteles. El ilustre filósofo ateniense, autor de “Los Diálogos” y “La República” estableció su escuela filosófica o “Academia”, que fue célebre en la Cultura griega. (1)

En la Edad Media los intelectuales se agrupaban en círculos literarios, en torno a sus “Mecenas”. Sin embargo, el interés por la creación de *las Academias como sociedades oficiales* para la agrupación de los intelectuales, letrados, historiadores, científicos y artistas aparece en el Renacimiento. En Florencia se creó la Academia de Crusa en el año 1582, para la depuración de la lengua literaria. La Academia de Cimento en Florencia, creada en 1657 y la de Linceos en Roma en 1663, se dedicaron a la ciencia, en un siglo cuando los métodos científicos y de experimentación se difundieron en el mundo científico europeo. En 1657 fue fundada en España la llamada Academia Natural Curiosorum, que fue sustituida por la Academia de Ciencias Naturales y en el siglo XIX por la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales. La primera Academia Nacional oficial fue creada en Francia en el siglo XVII, cuando la política centralizadora y unificadora del Cardenal Richelieu convirtió la sociedad de científicos, intelectuales y letrados en la *Academia Francesa*. En esa misma época se fundaron las Academias de Ciencias, Artes y Arquitectura.

En el siglo XVIII, las Academias se generalizaron en Europa, principalmente las *de Ciencias*, precisamente en un siglo de la Ilustración, del racionalismo y la experimentación. En el año 1700 el Rey Federico I de Prusia fundó la Academia de Ciencias de Berlín. En 1714, el rey Felipe V fundó en Madrid la *Real Academia Española*, inicialmente con 8 académicos y posteriormente con 24 miembros, de acuerdo con las letras del alfabeto. Su emblema, un crisol puesto al fuego, con la leyenda “Limpia, fija y da esplendor”. En 1738, el mismo monarca Felipe V fundó la *Real Academia Española de la Historia*, con 36 miembros de número y numerosos correspondientes. En 1786, Gustavo III fundó la *Academia Sueca*; y en Rusia, Pedro el Grande fundó la *Academia de Ciencias* de San Petersburgo en 1725.

En Colombia, los orígenes académicos se encuentran en la *Expedición Botánica del Nuevo Reino de Granada*, alrededor de los estudios de ciencias naturales, botánicos y científicos, con su Director el Sabio José Celestino Mutis; y en las *Tertulias literarias* que se organizaron en Santa Fe de Bogotá en los finales del siglo XVIII: el *Casino de Literatos*, alrededor del Precursor Don Antonio Nariño; la *Tertulia Eutropélica*, fundada por don Manuel del Socorro Rodríguez y la *Tertulia del Buen Gusto*, presidida por doña Manuela Santamaría de Manrique. Estas tertulias unieron a los intelectuales granadinos, alrededor de sus intereses y aficiones.(2)

En 1817, el Virrey Juan Sámano, en plena época de la Reconquista y del Régimen del Terror, ordenó que los médicos residentes en Santafé se reunieran cada mes “a conferenciar sobre medicina, cirugía, farmacia y química y a perfeccionar con la discreción, los conocimientos científicos que poseyeran; fue el origen realista de la *Academia o Sociedad de Medicina*. Fue el primer centro científico aprobado por el Gobierno, aunque su existencia fue fugaz y no hizo ningún trabajo científico.

## 2. El Presidente Santander y la Academia Nacional de Colombia

El General Francisco de Paula Santander tuvo pasión por la creación de una Academia Nacional en Colombia. El Congreso Nacional de Colombia mediante la Ley del 18 de marzo de 1826 creó la *Academia Nacional de Colombia*, con los siguientes objetivos: “establecer, fomentar y propagar en todo Colombia el conocimiento y perfección de las artes, las letras, las ciencias naturales y exactas y además, la moral y la política”. Se estableció que su composición sería de 21 miembros de número y de correspondientes elegidos por la misma Academia, dentro y fuera de la República. El poder ejecutivo nombraría por primera vez los individuos que deberían componer la Academia; y en lo sucesivo, las vacantes se llenarían por votación libre de los académicos.

En el Acta del Consejo de Gobierno que sesionó en forma extraordinaria el jueves 2 de noviembre de 1826, fueron nombrados los primeros académicos de Colombia: José Félix de Restrepo, Vicente Azuero, José María del Castillo y Rada, José Manuel Restrepo, Andrés Bello, Pedro Gual, Estanislao Vergara, José María Salazar, José Rafael Revenga, Joaquín Olmedo, Cristóbal Mendoza, Francisco Javier Yanes, Jerónimo Torres, Francisco Soto, José Fernández Madrid, Manuel Benito Rebollo, José Lanz, Mariano Talavera, Fray Diego Padilla, Santiago Arroyo y Pedro Acevedo.

Las circunstancias de crisis que vivió el país entre los años 1827 y 1830, en un ambiente de disolución de la Gran Colombia, no permitieron la iniciación de la *Academia Nacional* en su primera etapa, como la había pensado el Vicepresidente Santander. Sin embargo, su viaje a Europa cuando cumplió su condena de destierro, le dio la oportunidad para conocer el movimiento cultural en el Mundo Occidental, y en especial, la labor de las Academias y las Sociedades científicas para el avance de las ciencias, las humanidades y la cultura. Tuvo contacto amistoso con varios académicos franceses, y entre ellos, el señor Andrieux, secretario perpetuo de la Academia Francesa; el académico Juan Carlos Sismondi, historiador y miembro de la Academia Francesa; del académico Domingo Francisco Arago, célebre científico, miembro de la Academia de Ciencias de Francia y Director del Observatorio de París y otros.

El Estado de la Nueva Granada después de la desintegración de la Gran Colombia, pensó en el General Francisco de Paula Santander, como su estadista por derecho y ejemplo. Le devolvió sus derechos y honores y lo nombró Presidente de la República, de cuyo cargo se posesionó el 7 de octubre de 1832. Un mes después, el Presidente Santander restableció la Academia Nacional, mediante el decreto del poder ejecutivo del 15 de noviembre de 1832, el cual la creó la *Academia Nacional de la Nueva Granada*. Además de los nombrados en 1826, se nombraron los nuevos académicos Joaquín Mosquera, Diego Fernando Gómez, Rufino Cuervo, Joaquín Acosta, Lino de Pombo, el Obispo de Santa Marta, Joaquín García, Manuel María Quijano, Juan María Céspedes, José María Triana y el General José Hilario López.

El 25 de noviembre de 1832 se instaló oficialmente la Academia Nacional de la Nueva Granada, en la Casa de Gobierno. Ante 14 académicos, el Presidente Santander exhortó a la Academia, para que su trabajo fuera constante a favor de los progresos de la Patria. En su discurso de instalación señaló sus objetivos: “establecer el imperio de la **VERDAD** en esta naciente República, afianzarlo y conservarlo perpetuamente”. Y así continuó: “Debemos marchar con el siglo, concurriendo a comunicar a nuestros compatriotas las verdades útiles, que hacen desarrollar la civilización intelectual, industrial y política, “Entrad, pues, señores en esta carrera de gloria para vosotros y para vuestro país; con la convicción íntima de que un día citarán los granadinos con respeto y gratitud a los que hoy vienen a fundar nuestra Academia Nacional”. Y después del juramento de rigor, declaró instalada la Academia Nacional de la Nueva Granada.

La nueva institución nació con un deber primordial en sus labores de “**establecer el imperio de la Verdad e inculcar el espíritu de las ciencias y las humanidades en las nuevas generaciones de la República**”. El 6 de marzo de 1833 se realizó la primera sesión formal de la Academia Nacional. Sus dignatarios titulares fueron nombrados los siguientes: Presidente, el Dr. José Manuel Restrepo; Vicepresidente el Dr. José María del Castillo y Rada; segundo Vicepresidente, el Obispo de Santa Marta José María Estévez; primer Secretario Joaquín Acosta; y el segundo secretario, don Benedicto Domínguez. Después de la segunda sesión la Academia Nacional entró en receso durante dos décadas, hasta cuando el poeta tunjano Don **José Joaquín Ortiz** la reactivó en el año 1856, alrededor del Liceo Granadino y fue elegido Presidente. (3)

### **3. Creación de las Academias en la Segunda Mitad del Siglo XIX**

El interés por la creación de academias y sociedades científicas se intensificó en la segunda mitad del siglo XIX, cuando fueron creadas las siguientes sociedades: **La Sociedad de Naturalistas Neogranadinos**, con su presidente el **Dr. Ezequiel Uricoechea**. **La Academia de Ciencias Naturales**, creada por el Presidente **Eustorgio Salgar**, quien en su gobierno realizó la Reforma Educativa de los Setenta, siguiendo el ejemplo del Presidente Santander.

- **La Academia Colombiana de la Lengua** fue creada el 10 de mayo de 1871 por los académicos **José María Vergara y Vergara, Miguel Antonio Caro y José Manuel Marroquín**. Fue la primera Academia de la Lengua fundada en calidad de correspondiente de Hispanoamérica de la Real Academia Española. Su primer Presidente fue el escritor costumbrista Don José María Vergara y Vergara y el secretario Don José Manuel Marroquín. Se acordó la formación de la Academia con doce miembros, en recuerdo de las 12 primeras chozas levantadas por los conquistadores cuando fundaron la ciudad de Santa Fe de Bogotá el 6 de agosto de 1538; y se instauró dicho día como el oficial de la Academia. Con los tres fundadores, fueron nombrados también los primeros académicos: Rufino José Cuervo, Santiago Pérez, Manuel María Mallarino, José Joaquín Ortiz, José Caicedo Rojas, Pedro Fernández Madrid, Felipe Zapata, Venancio González Manrique y el Pbro. Joaquín Pardo Vergara. (4)

Dos años después, el 3 de enero de 1873, fue fundada la Sociedad de Medicina y Ciencias Naturales, que fue elevada a ***Academia de Medicina Nacional***, mediante la Ley 71 del 22 de noviembre del año 1890.

#### **4. Fundación de la Academia Colombiana de Historia**

Los orígenes de nuestra institución “Madre de las Academias” se encuentra en el interés de los intelectuales Eduardo Posada y Pedro María Ibáñez por la creación de una colección de obras de carácter histórico con el nombre de “Biblioteca de Historia Nacional”, iniciando con el primer tomo sobre “*La Patria Boba*”. La carta que enviaron al ministro de Instrucción Pública, el **Dr. José Joaquín Casas**, poeta y gran humanista, tuvo gran acogida, por lo cual se ordenó la fundación de esta Biblioteca. Y para culminar el proyecto con más efectividad, el día **9 de mayo del año 1902**, el Ministro de Instrucción Pública, el boyacense Dr. José Joaquín Casas, expidió el **Decreto N°. 115, por el cual creó la Comisión de Historia y Antigüedades Patrias, la cual se convirtió en la Academia Colombiana de Historia**. Fueron sus fundadores, el Vicepresidente de Colombia Don José Manuel Marroquín, el Ministro José Joaquín Casas y los doctores Eduardo Posada, primer Presidente de la Academia, Ernesto Restrepo Tirado, Vicepresidente, Pedro María Ibáñez, el primer Secretario y los académicos José María Cordobés Moure, Bernardo Caycedo, Enrique Álvarez Bonilla, Carlos Cuervo Márquez, Adolfo León Gómez, José Joaquín Guerra, Anselmo Pineda, Carlos Pardo, Santiago Cortés, Andrés Vargas Muñoz, Eduardo Restrepo Sáenz, Luis Fonnegra, Ricardo Moros Urbina, Manuel Antonio de Pombo, Francisco de Paula Barrera y Antonio Mejía Restrepo. Según consta en el “*Diario Oficial*”, la firma oficial para la creación de la Academia, como Ministro de Instrucción Pública y en representación del Vicepresidente de la República, fue la del Dr. José Joaquín Casas, ilustre hijo de Chiquinquirá.

En la primera sesión ordinaria del 18 de mayo se organizaron las cinco secciones o sub-comisiones, integradas así: Histórico-Bibliográfica para el cuidado de bibliotecas y archivos. La Comisión arqueológica, encargada de museos y objetos antiguos. La Comisión Artística, de los monumentos y edificios. La Comisión etnológica, para el estudio de las tradiciones, lenguas y razas; y la Comisión Geográfica. Desde un principio su interés fue hacer y publicar el ***Diccionario Histórico-Geográfico***.

El día 28 de octubre del año 1902 se instaló solemnemente en el Teatro Colón la Academia Nacional de Historia, que fue el nombre oficial que recibió desde entonces. El Dr. José Joaquín Casas, en nombre del Vicepresidente de la República, la declaró solemnemente inaugurada.

La Academia Colombiana de Historia, “alma mater” de las Academias Departamentales y Centros de Historia del país, en sus cien años de actividades historiográficas que cumplió en el año 2002, ha realizado una fecunda y meritoria obra, que ha trascendido en la Historiografía Nacional y en la formación de las nuevas generaciones colombianas. Así lo ha manifestado su labor investigativa que se ha

formado a través de sus numerosas publicaciones, tanto de la corporación académica, como de sus miembros integrantes; asimismo en sus conmemoraciones históricas y demás actividades que son propias de la institución académica.

## 5. La Creación del Centro de Historia de Tunja

La Academia Colombiana de Historia en su labor de extensión historiográfica, afirma el historiador Roberto Velandia en su obra “*Un siglo de Historiografía colombiana*”, tuvo el propósito de crear Academias de Historia Departamentales y Centros de Historia en las capitales de Departamento y ciudades principales para promover el estudio y recopilación de la historia regional y nacional en la provincia, escenario de grandes aconteceres, para rescatar cuanto pertenece a la Historia y comprometerlos en la conservación del patrimonio histórico de la nación, reconocer, valorar, estudiar la vida de los hombres del pasado y sus hechos y sobre ese acervo formarse una conciencia de patria y nacionalidad. (5)

La Academia Nacional de Historia, en su sesión del 1° de marzo del año 1903 aprobó el nombramiento de tres candidatos por cada Departamento, quienes serían “académicos correspondientes”, y los fundadores de cada una de las Academias o Centros de Historia departamentales. Para Antioquia se nombraron miembros correspondientes a los señores Manuel Uribe Ángel, Álvaro Restrepo Euse y Ramón Correa, con quienes se creó la Academia Antioqueña de Historia, el 2 de diciembre de 1903, la primera a nivel departamental que se creó en el país. A partir de esta primera creación de Academia Departamental, se crearon los **Centros de Historia** en las capitales de los Departamentos y ciudades importantes del país. Algunos de estos Centros de Historia, como el de Tunja, fueron elevados posteriormente a **Academias Departamentales de Historia**.

El primer **Centro de Historia** en las ciudades colombianas fue el de **Tunja**, para cuya fundación se designó al académico Dr. Cayetano Vásquez Elizalde; y se nombraron “académicos correspondientes” de la Academia Nacional de Historia, a los intelectuales boyacenses, el canónigo Aquilino Niño Camacho, el archivero del Departamento Don Emeterio Moreno y el educador y humanista Don Oscar Rubio. Después se crearon otros Centros de Historia: en el año 1908, los de Bucaramanga, Quesada en Zipaquirá, Ibagué, Facatativá, y San Gil. En el año 1909, el Centro de Historia de Pasto. En el año 1910, los Centros de Historia de Popayán, Cali, Neiva, Barranquilla y Manizales. En el año 1911, el Centro de Historia de Cartagena de Indias. Asimismo, se crearon otros Centros de Historia, que con el tiempo se convirtieron en las **Academias Departamentales de Historia**.

**El día 9 de abril de 1905** se reunieron en la casa del fundador del Centro de Historia de Tunja, **Dr. Cayetano Vásquez Elizalde**, situada en la calle 20 N°. 8-20, en donde actualmente se ubica la Contraloría General de la República, al frente de la Pila del Mono, los socios fundadores: el canónigo Dr. **Aquilino Niño Camacho**, don **Emeterio Moreno**, archivero histórico del Departamento y don **Oscar Rubio Gutiérrez**, distinguido intelectual amante de la Historia. Se expuso la necesidad de fundar el Centro de Historia

de Tunja, como corporación histórica filial de la Academia Colombiana de Historia. Se aprobó la realización de sus reuniones los primeros domingos de cada mes. Se eligió Presidente el canónigo Dr. Aquilino Niño Camacho y Secretario el Dr. Oscar Rubio Gutiérrez. El Acta de instalación del Centro de Historia de Tunja, señala lo siguiente:

*“En la ciudad de Tunja, a 9 de abril de 1905, se reunieron en la casa del señor doctor don Cayetano Vásquez, miembro de la Academia Nacional de Historia, y por invitación del mismo señor, los señores doctor don Aquilino Niño, Canónigo, don Emeterio Moreno, Archivero histórico del Departamento, y don Oscar Rubio, nombrados miembros correspondientes de la Academia, con el fin de instalar la Comisión o Centro correspondiente, que debe funcionar en esta ciudad.*

*Se procedió a elegir Presidente y Secretario, y fueron electos respectivamente el señor doctor Niño y el que suscribe como tal.*

*En consideración el objeto con que ha sido nombrada esta Comisión se resolvió: 1º. Que como primera obra, emprendiera la formación de una monografía de la ciudad de Tunja; 2º. Indicar como candidatos de miembros correspondientes, para que el señor Vásquez se sirva proponerlos a la Academia, a los señores Canónigo doctor don Cayo Leonidas Peñuela y doctor don Benjamín Reyes Archila, residente en la ciudad; 3º. Recomendar al mismo doctor Vásquez para que procure el envío del Boletín de Historia y Antigüedades a este Centro. 4º. Que las sesiones ordinarias del Centro tengan lugar el primer domingo de cada mes, a las doce del día; y 5º. Que se dé cuenta de la instalación del Centro a la Academia Nacional de Historia.*

*Los miembros presentes manifestaron su voluntad decidida de colaborar en la meritoria obra que se ha propuesto la Academia de Historia; con lo cual el señor Presidente dio por terminada la sesión. AQUILINO NIÑO - El Secretario, OSCAR RUBIO.”* (6)

## 6. Los Primeros Socios del Centro de Historia de Tunja

Los primeros Miembros del Centro de Historia de Tunja, hoy Academia Boyacense de Historia fueron los socios **Cayetano Vásquez, Aquilino Niño, Emeterio Moreno y Oscar Rubio**. Posteriormente entraron al Centro de Historia, los socios **Monseñor Cayo Leonidas Peñuela y Benjamín Reyes Archila**. Todos ellos fueron recibidos como Miembros Correspondientes de la Academia Nacional de Historia.

### ♦ *El Dr. Cayetano Vásquez Elizalde, el Fundador*

Nació en Bogotá el 7 de agosto de 1833. Era de familia tunjana, pues su abuelo el prócer *Dr. José Cayetano Vásquez*, uno de los últimos Gobernadores de la Provincia de Tunja, quien es conocido por su última proclama y célebre frase “**Eternamente vive quien muere por la patria**”, fue fusilado en el Paredón de los Mártires en Tunja el 29 de noviembre del año 1816. Sus padres don Antonio María Cayetano de la Cruz Vásquez

y Neira y doña Ignacia Elizalde trajeron a su primogénito desde muy corta edad a su hacienda de Ciénega, cerca de Tunja. Hizo sus estudios en el Colegio de San Bartolomé en donde obtuvo el título de Doctor en Derecho y Ciencias Políticas. Se casó en Tunja con doña Elisa Flórez del Castillo, de rancio abolengo, pues tenía sus raíces en el Marquesado de Surba y Bonza. Vivieron en Tunja, pasando largas temporadas en su hacienda de Ciénega. En Tunja desempeñó por varios años su judicatura y luego se instaló definitivamente con su familia en Bogotá. Por su afición a los estudios históricos, y por sus escritos, entre ellos la biografía de su abuelo, prócer y mártir y otros escritos publicados en el *Boletín de Historia y Antigüedades*, el Ministerio de Instrucción Pública y la Academia Colombiana de Historia le otorgaron el título de “Miembro Correspondiente” en diciembre de 1903. En el año 1905, la Academia lo comisionó para fundar en Tunja un Centro de Historia correspondiente de la corporación capitalina. Desde Bogotá siguió impulsando y apoyando el Centro de Historia de Tunja, convirtiendo su casa en un lugar acogedor para los intelectuales boyacenses y gentes distinguidas de la sociedad bogotana. Fueron sus hijos: Luz Vásquez y Flórez, María, Elvira y Rafael, pintor y poeta. El 23 de junio de 1915, a los 82 años de edad, falleció en Bogotá. En su testamento dispuso que sus restos descansaran en la Iglesia parroquial de Ciénega (Boyacá), cerca de la capilla de San José y al pie del sitial del Santo Cristo. (7)

♦ ***El Canónigo Dr. Aquilino Niño Camacho, el Primer Presidente.***

Nació en Tunja en 1847. Emparentado con próceres y mártires de la Independencia; descendiente del Gobernador de la Provincia de Tunja en los años 1812 y 1813, **Dr. Juan Nepomuceno Niño**, quien fue sacrificado en el paredón de los Mártires, el 29 de noviembre de 1816. Asimismo, fue descendiente del prócer y mártir de la Independencia, el **Dr. José Joaquín Camacho**, quien fue sacrificado el 31 de agosto de 1816 en la plazuela de San Francisco en Bogotá.

Monseñor Aquilino Niño Camacho hizo sus estudios universitarios en la Universidad Nacional, en donde se graduó en Filosofía y Letras. En el Seminario de Bogotá recibió el sacerdocio, dedicándose especialmente a la Docencia. Fue Rector del Colegio de San José de Guanentá en San Gil; Rector del Seminario Conciliar de Tunja entre los años 1884 y 1886; Rector del Colegio de Boyacá entre los años 1887 y 1888 y posteriormente del Colegio León XIII de Tunja. En el clero diocesano de la Diócesis de Tunja, fue miembro del Capítulo Catedralicio de Tunja, canónigo y Vicario General. Fundó en Tunja la casa de beneficencia para niñas pobres llamada “San Antonio”. Se destacó también como periodista; dirigió el periódico “El Tiempo” en San Gil; y en Tunja fundó los periódicos “La Luz”, “La Justicia” y “El Popular”. Fue un gran bardo de la poesía mística. La Academia Nacional de Historia lo nombró “Miembro correspondiente” y fue miembro fundador y el primer Presidente del Centro de Historia de Tunja, que dirigió desde el año 1905 hasta el año 1914. Le sucedió el Canónigo Cayo Leonidas Peñuela. Escribió un “Diccionario etimológico”, fue poeta místico y escribió en diversas revistas y periódicos. El Canónigo Niño murió en Tunja en el año 1927; todos sus bienes los dejó para su institución de caridad, “La Casa de San Antonio” de las Hermanas de La Presentación, quienes erigieron un busto del canónigo Niño en el patio principal. (8)

♦ ***Don Oscar Rubio Gutiérrez, el primer Secretario del Centro de Historia de Tunja***

Nació en Guateque el 25 de julio de 1845. Hijo del Dr. Valerio Rubio Araújo y de la señora Trinidad Gutiérrez Alvarado. Hizo sus estudios en Bogotá y se dedicó a la instrucción de segunda enseñanza; se caracterizó por ser un gran pedagogo y humanista. Se casó con la dama tunjana doña Eloísa González Álvarez del Pino. En 1873 fue Vicerrector del Colegio de Boyacá. En 1874 estableció un Colegio en Miraflores; en 1876 lo trasladó a Tibaná y en 1878 a Ramiriquí. Desempeñó la Inspección de Instrucción Pública en las provincias de Guateque y Garagoa, del entonces Departamento de Oriente. En Bogotá dirigió la Biblioteca Nacional y en Tunja fue nombrado Director del Instituto Nacional de Obreros de Boyacá. En el año 1897 dirigió el Colegio San Luis Gonzaga en Santa Rosa de Viterbo, en donde también laboraron sus hijos Oscar Celio y Ozías Rubio. En el Departamento de Boyacá fue Secretario de Instrucción Pública en el gobierno del Dr. Aristides Rodríguez; y luego Rector del Colegio de Boyacá. Fue Diputado y Presidente de la Asamblea de Boyacá; miembro correspondiente de la Academia Nacional de Historia y primer Secretario del Centro de Historia de Tunja. Murió en Tunja a los 82 años, el 21 de noviembre de 1927. (9)

♦ ***Don Emeterio Moreno, primer Archivero del Estado de Boyacá***

Fue otro socio del Centro de Historia de Tunja y organizador del Archivo Histórico del Departamento. Nació en Tunja en el año 1827. Se formó en los estudios paleográficos y fue profesor de Paleografía en el Colegio de Boyacá. En el año 1882 fue nombrado Archivero del Archivo Histórico del Estado de Boyacá y se le encomendó la organización del Archivo. Se dedicó desde entonces a ordenar y legajar cronológicamente los documentos y papeles antiguos que son fundamentales para la investigación histórica sobre Tunja y Boyacá. Fue nombrado Miembro Correspondiente de la Academia Nacional de Historia y uno de los fundadores del Centro de Historia de Tunja. Murió en Tunja, el 4 de julio de 1907. (10)

♦ ***Monseñor Cayo Leonidas Peñuela***

Se convirtió en uno de los pilares de trascendencia en la consolidación del Centro de Historia de Tunja, que fue elevado posteriormente a Academia Boyacense de Historia. Nació en Soatá el 21 de abril del año 1864; gemelo de Sotero Peñuela Quintero. Hizo sus estudios eclesiásticos en el Seminario Conciliar de Bogotá. Recibió su ordenación sacerdotal el 20 de octubre de 1891. Fue cura párroco de Pesca, Floresta, Tuta y Soatá. También fue párroco en San Gil y sirvió como Rector del Colegio en dicha ciudad. Como educador fue fundador de los Colegios en Tuta, Colegio León XIII en Tunja y el Colegio de La Presentación “Santa Gertrudis” de Soatá. Asimismo, desempeñó la cátedra en la Escuela Normal de Instituto de Tunja y en los Colegios Ricaurte, Boyacá y La Presentación de Tunja. Siempre luchó por inculcar en la juventud los valores cristianos, cívicos y de amor a la patria. En el año 1897, el Obispo Benigno Perilla lo nombró Secretario de la Curia y director de ***El Revisor Católico***, órgano de la Curia Episcopal de

Tunja. El 2 de noviembre de 1898 fue nombrado Canónigo de la Catedral de Tunja y años después ascendió a Canónigo Penitenciario. En una época de grandes polémicas, el canónigo Peñuela publicó numerosos artículos políticos y religiosos en varios periódicos de Tunja y nacionales de Bogotá. Escribió en los periódicos *La Justicia* y *El Derecho*, siendo considerado un escritor boyacense de talla nacional y gran polemista. En 1912 fundó el *Repertorio Boyacense*, como órgano oficial del Centro de Historia de Tunja.

En el año 1905 se dedicó a la enseñanza de la Historia, Apologética, Lógica y Metafísica en el Colegio de Boyacá. Escribió y publicó en 1909 su obra *Nuevo curso de Historia de Colombia*, el cual se editó en la Tipografía Herder de Friburg (Alemania). También publicó en 1916 su obra “*Tratado de Religión Superior*” o “*Apologética*”. Con motivo de la conmemoración del Centenario de la Batalla de Boyacá, publicó su obra de mayor aporte historiográfico: “*Álbum de Boyacá*” en dos volúmenes, en los cuales narra los acontecimientos históricos y militares de la Campaña Libertadora de 1819, hasta su culminación en la Batalla de Boyacá.

Por sus méritos como historiador, la Academia Nacional de Historia le otorgó el título de “Miembro Correspondiente” en el año 1911. Asimismo, fue Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de la Lengua. Fue miembro de número y Presidente del Centro de Historia de Tunja, desde el año 1914 hasta el año 1924. En el año 1919 fue nombrado Rector del Colegio de Boyacá, en una magnífica labor rectoral hasta 1921. En 1926 se le encomendó la Parroquia de Soatá su ciudad natal. En 1941 publicó la biografía del “*Doctor y General Próspero Pinzón*”. En 1942 fue editada su obra “*Soatá. Descripción geográfica y noticia histórica de esta población*”. Otras obras de su autoría son las siguientes: “*Filosofismo y Filosofía*”; “*Libertad y Liberalismo*”, “*Boyacá, Juan José Rondón*”, “*Los intransigentes*”, “*Los Traidores*”, “*Teoría Uribista*” y otras. Murió en Soatá el 12 de mayo de 1946. La Academia Boyacense de Historia erigió un busto de su Señoría Peñuela en el atrio de la Catedral de Tunja; esta obra es del afamado escultor Maestro Luis Alberto Acuña. (11)

♦ **Dr. Benjamín Reyes Archila.**

Miembro Correspondiente del Centro de Historia de Tunja, considerado también como uno de sus fundadores. Nació en Floresta (Boyacá). Hizo sus estudios universitarios en Bogotá y obtuvo el Doctorado en Derecho y Ciencias políticas. Participó en la Guerra de los Mil Días, luchando en defensa del gobierno legítimo, hasta alcanzar el alto grado de General. Desempeñó importantes cargos públicos, entre ellos, Juez, Magistrado de los Tribunales de Tunja y Tundama, Fiscal del Tribunal, Representante a la Cámara, Magistrado de la Corte Suprema de Justicia y Gobernador del Departamento de Boyacá en el año 1909. Por sus escritos históricos fue elegido miembro del Centro de Historia de Tunja y recomendado por sus fundadores, como “Miembro correspondiente” para la Academia Nacional de Historia, con su Señoría Cayo Leonidas Peñuela. Murió en Santa Rosa de Viterbo el 8 de septiembre de 1922.

#### ♦ Los Miembros de Número y Correspondientes en 1912

*Los miembros de número* del Centro de Historia en agosto de 1912 eran los siguientes: **Presidente, Dr. Aquilino Niño.** **Vicepresidente, Dr. Cayo Leonidas Peñuela.** **Secretario, Dr. Oscar Rubio.** **Sub-secretario, Dr. Mateo Domínguez Espinosa.** **Tesorero, Don Ozías Rubio.** **Miembros de Número:** Dr. Abigail Morales; Dr. Dustano Gómez; Dr. Domingo A. Combariza; Dr. Nebardo Rojas; Dr. Próspero Márquez; Dr. Fernando Torres y Dr. Francisco de P. Barrera M.

*Los Miembros correspondientes* nombrados por el Centro de Historia de Tunja en diversos pueblos de Boyacá, tuvieron la misión de hacer estudios históricos locales y regionales. Se les encomendó la obtención de datos sobre la etnografía e historia de todos los pueblos boyacenses; biografías de hombres notables y monografías de las poblaciones que constituyen el Departamento, con lo cual “prestarán un servicio importante a la historia general del país, y en particular a la de Boyacá. Se les recomendó acompañar los datos históricos con documentos auténticos, que además sirvieran para su publicación.

Los siguientes fueron los Miembros correspondientes que se aprobaron en el Centro de Historia de Tunja: De Chiquinquirá, los socios **Fray Andrés Mesanza, Jacobo Páez y Gregorio Quiñones.** De Sogamoso, los socios **Temístocles Avella, David Torres B., Abel de J. Rico, Luis Izquierdo y Horacio Isaza.** De Santa Rosa de Viterbo, los socios **Benjamín Reyes Archila, Julio Fernández T., Leopoldo Combariza, Arístocles Gaona, Carlos Julio Gaona y Carlos A. Salamanca.** De Guateque, los socios **Escipión Ruiz y Velasco, Milciades Chaves y Januario Acosta.** De Miraflores, **Aurelio Acosta.** De Garagoa, **Evangelista Medina.** De Moniquirá, **Isaías Saavedra y Aristides Beltrán.** De Turmequé, **Martín Medina.** De Soatá, **Ramón Fernández.** De El Cocuy, **José Dámaso y Rufino Usa.** De Duitama, **Severo Soler.** De Paipa, **Alejandro La-Rota y Marco A. Cárdenas.** De Ramiriquí, **Nicasio Galindo.** De Jenesano, **Manuel J. Jiménez.** De Sora, **Manuel M. Reyes.** De Sativanorte, **Don Senén Arenas.** (12)

### 7. El Archivo Histórico de Tunja

La Academia Boyacense de Historia recibió la misión del Gobierno de Boyacá para guardar, conservar y ofrecer los servicios de documentación del Archivo Histórico de Tunja, hoy Archivo Histórico Regional de Boyacá. Este Archivo histórico fue creado mediante la Ley 3<sup>a</sup> de 1882 por la Asamblea Legislativa del Estado Soberano de Boyacá. Así señala el documento:

*“Art. 1º. Se separarán de los archivos públicos del Estado los expedientes y documentos que pertenezcan al período transcurrido desde la conquista y colonización del país hasta el año 1820, inclusive, para formar con ellos el Archivo Histórico del Estado.*

*Art. 2º. Estos expedientes y documentos se colocarán en un local situado en la capital del Estado y de que proverá el Poder Ejecutivo; se ordenarán por años en volúmenes, siguiendo en cada volumen el orden de fechas y poniendo al fin de cada uno de ellos un índice exacto y metódicamente formado el contenido". (13)*

Se nombró Archivero histórico al paleógrafo **Don Emeterio Moreno**, quien clasificó y organizó el Archivo por años, meses y fechas desde 1539 hasta 1868 y realizó los índices correspondientes. Don Emeterio fue el verdadero organizador del Archivo Histórico del Estado. Le sucedió el **Dr. Mateo Domínguez Espinosa**, quien tradujo numerosos documentos y fue el primer director de la revista "**Repertorio Boyacense**". A su muerte, entraron los archiveros Nepomuceno Daza, Isaac Páez y Sergio Márquez. También destacamos la participación de los archiveros Manuel Roberto Medina, Luis Alberto Castellanos, Anastasio Rodríguez, Víctor M. Pérez Reyes, Francisco Gómez Díaz, quienes hicieron los índices de la documentación del Archivo Histórico. A partir del año 1923 se dedicó al Archivo Histórico, **Don Ramón C. Correa** hasta su muerte en el año 1991. Este distinguido Secretario Perpetuo de la Academia se convirtió en el "Mecenas" y guardián del Archivo Histórico en el siglo XX. El Gobernador de Boyacá y Presidente del Centro de Historia de Tunja, el académico **Dr. Nicolás García Samudio** ordenó empastar los libros del Archivo, importante labor que desarrollaron los señores Francisco Gómez Díaz y Ramón C. Correa. (14)

En la Década de los Ochenta del siglo XX se consideró necesaria la modernización del Archivo Histórico de Tunja, con la colaboración del Instituto Colombiano de Cultura y la Fundación para el Patrimonio Cultural Colombiano del Banco de la República. Con la iniciativa, orientación y organización definitiva del **Dr. Jorge Palacios Preciado**, se creó el Archivo Regional de Boyacá, el 20 de octubre de 1983. Se organizó con la finalidad de reunir en un solo repositorio algunos archivos históricos del Departamento de Boyacá, e impulsar el rescate de una numerosa documentación en peligro de destrucción. El Archivo Histórico alberga documentación valiosa de la antigua Provincia de Tunja cuyos límites iban hasta Venezuela. Se creó la Fundación Archivo Regional de Boyacá; y mediante la Ordenanza 023 del 14 de agosto de 1995 se creó el Consejo Departamental de Archivos. Destacamos la meritoria labor de los Directores del Archivo, los académicos Jorge Palacios Preciado, Miryam Báez Osorio y Rósula Vargas de Castañeda.

## **8. La Revista REPERTORIO BOYACENSE, Órgano Oficial de la Academia Boyacense de Historia**

El Centro de Historia de Tunja, siguiendo las iniciativas del canónigo Monseñor Cayo Leonidas Peñuela, se interesó por la publicación de una revista histórica que se llamó **Repertorio Boyacense** cuyo objetivo fue la divulgación de las investigaciones realizadas sobre la Historia de Boyacá. Se hizo un llamado general a todos los intelectuales boyacenses, alcaldes, curas y notarios para recopilar manuscritos históricos de los

pueblos boyacenses para ser publicados en la nueva revista. Se consideró que en el ***Repertorio Boyacense*** se publicarán las biografías de personajes ilustres de Boyacá, costumbres y tradiciones boyacenses, estudios sobre ciencias naturales en la región de Boyacá; la historia y la geografía de Boyacá; estudios sobre los lugares históricos, monumentos y demás temas que son de trascendencia para el conocimiento del Departamento de Boyacá y sus municipios.

La Asamblea de Boyacá, mediante la Ordenanza N°. 38 del 30 de abril de 1912, ordenó la creación de un Museo de antigüedades y ciencias naturales, historia, geografía, etc. bajo la dirección y cuidado del Archivero histórico. Asimismo ordenó la publicación de una revista mensual con el nombre de ***Repertorio Boyacense***, costeada con fondos oficiales del Departamento. Su redacción estaría a cargo del Archivero Histórico y de los miembros del Centro de Historia de Tunja. Esta revista tendría las secciones de Historia, agricultura, artes y oficios, geografía, arqueología y otras. Se ordenó también la creación de la ***Galería de Retratos***, en especial con los próceres y servidores públicos del Departamento.

El Gobierno de Boyacá expidió el Decreto N°. 64 del 19 de junio de 1912, por el cual se ordenó la publicación de la Revista mensual ***Repertorio Boyacense***. Así señala el Decreto:

*“Artículo 1º. Desde el próximo mes de julio se dará principio a la publicación de la Revista titulada REPERTORIO BOYACENSE, cuya edición mensual constará por ahora, de quinientos ejemplares, de treinta y dos páginas por lo menos.*

*Artículo 2º. El REPERTORIO BOYACENSE tendrá las siguientes secciones: Historia, Agricultura, Artes y Oficios, Geografía, Arqueología y otras de la misma índole; y se distribuirá gratis a las personas, entidades o corporaciones que la misma Ordenanza indica.*

*Artículo 3º. La dirección y redacción de la Revista estará a cargo del Archivero Histórico del Departamento, quien para mayor éxito de la empresa, se asociará a dos miembros del Centro de Historia de esta ciudad, designados al efecto por esta misma Corporación.*

*Artículo 4º. La publicación se hará por cuenta del Gobierno en la Imprenta Oficial; pero si el excesivo recargo de ésta no lo permitiere, lo será en una imprenta particular, previo contrato celebrado con el respectivo propietario o Director”. ... En Tunja, a 19 de junio de 1912. José Medina C. Gobernador. Nebardo Rojas, Director General de Instrucción Pública. (15)*

El primer Director del ***Repertorio Boyacense*** fue el Director del Archivo Histórico del Departamento, Dr. Mateo Domínguez Espinosa. También aparecen como Directores, el canónigo Cayo Leonidas Peñuela y Don Ozías S. Rubio. El N°. 1 salió al público con la fecha de julio de 1912. Los primeros artículos fueron: Prospecto. Decreto N°. 64 del

19 de junio de 1912, por el cual se ordena la publicación de la revista mensual titulada ***Repertorio Boyacense***. Se publicó la Constitución de la República de Tunja, aprobada el 9 de diciembre de 1811. Asimismo, se publicó el Acta del 9 de diciembre de 1911, por la cual se rinde testimonio de admiración y gratitud a los personajes que aprobaron la Constitución de Tunja de 1811. Se publicaron las firmas de personalidades de todas las provincias de Boyacá.

El N°. 2 del ***Repertorio Boyacense*** salió en Agosto de 1912, con los siguientes artículos: “División y organización de la Provincia de Tunja en 1814. Noticia histórica y descriptiva del Monumento del Puente de Boyacá. 7 de Agosto. El Palacio del Zaque. El Dr. José Ignacio de Márquez. Batalla de Boyacá con sus antecedentes y resultados”.

La Revista ***Repertorio Boyacense*** se publicó mensualmente hasta el mes de diciembre del año 1915. A partir de 1916 se hizo trimestralmente hasta los números 252 y 253 de Septiembre a Diciembre de 1967. A partir del N°. 254 y 255 de Enero a Junio de 1968, se editó semestralmente hasta el N°. 328 de octubre de 1992, cuando el ***Repertorio Boyacense*** se publica anualmente.

Sus Directores inicialmente fueron los Directores del Archivo Histórico desde el N°. 1 en julio de 1912, con el Archivero Dr. Mateo Domínguez Espinosa, hasta el N°. 57 de junio de 1920. A partir del N°. 58 de julio de 1920 la Dirección de la Revista entró a la Dirección del Presidente y Secretario del Centro de Historia de Tunja, hasta el N°. 96 de diciembre de 1930, cuando la Dirección de la Revista fue encomendada al Secretario del Centro de Historia y Director del Archivo Histórico, Don Ramón C. Correa. Su dirección tuvo una duración hasta el N°. 127 de agosto de 1942, cuando de nuevo entró la Dirección el Presidente, el Dr. Gabriel Camargo Pérez y el Secretario Perpetuo Don Ramón C. Correa. A partir del N°. 327 de Enero-Junio de 1991, la Dirección del ***Repertorio Boyacense*** aparece compartida entre el Presidente, Dr. Javier Ocampo López; el Secretario Perpetuo, Don Ramón C. Correa y el Director de Publicaciones Dr. Pedro Gustavo Huertas. Los Números 340 y 341 del ***Repertorio Boyacense*** de los años 2004 y 2005, en forma de Anuario, tienen la Dirección de los académicos Javier Ocampo López, Presidente; Enrique Medina Flórez, Secretario Perpetuo, Pedro Gustavo Huertas, actualmente el Director de Publicaciones es el académico Carlos Elvert Barrera Martínez.

El ***Repertorio Boyacense***, órgano oficial de la Academia Boyacense de Historia, que en el 2025 ha llegado al N°. 366, es la revista más antigua de las Academias de Historia Regionales y del Departamento de Boyacá. Esta revista ha dado grandes aportes a la construcción histórica de Boyacá, de sus pueblos y de sus grandes hombres y hechos históricos, contribuyendo decisivamente a la construcción histórica de la nación colombiana.

La Academia Boyacense de Historia ha logrado publicar más de 1000 obras en los 120 años, investigaciones realizadas por los Académicos, junto al Repertorio Boyacense, convirtiéndose en la actualidad como la Academia que más investigaciones entrega a

nivel nacional. Las publicaciones han sido auspiciadas ininterrumpidamente, con recursos del Gobierno Departamental, mediante la Ordenanza N° 28 de 1917.

## **9. Del Centro de Historia de Tunja a la Academia Boyacense de Historia**

El *Centro de Historia de Tunja* por su encomiable labor, fue reconocido como *institución de carácter oficial y cuerpo consultivo del Gobierno de Boyacá* a través de la Ordenanza N°. 28 del 4 de mayo 1917 y se le encomendó oficialmente la labor de investigar la Historia de Boyacá y la custodia de los Archivos y Monumentos públicos, destinando del presupuesto oficial, una partida especial para el Centro de Historia. En dicha Ordenanza se establece lo siguiente:

*“Artículo 1°. El Centro de Historia de Tunja, correspondiente de la Academia Nacional de Historia, tendrá carácter oficial y será cuerpo consultivo del gobierno del Departamento, sin que por eso se le prive en manera alguna de su autonomía.*

*Artículo 2°. Corresponde a esta corporación investigar la historia nacional y en especial la de Boyacá; velar por la conservación y cuidado de los archivos y monumentos públicos y de las reliquias históricas; coadyuvar a la fundación del Museo Departamental; colaborar a la digna celebración de las fiestas nacionales; abrir concursos y en general, todo cuanto tienda a dar importancia y progreso a sus labores.*

*Artículo 3°. El Repertorio Boyacense continuará publicándose en la Imprenta del Departamento, bajo la dirección del Archivero Histórico y servirá como órgano del Centro de Historia.*

*..... Artículo 7°. La partida necesaria para dar cumplimiento a esta ordenanza se considerará incluida en los presupuestos respectivos..... El presidente, Rafael Perico Martínez. El secretario Luis F. Salamanca”. (16)*

En el *Decreto N°. 64 del 12 de mayo de 1917*, se reglamentó la Ordenanza que aprobó *el carácter oficial del Centro de Historia de Tunja*. Se aprobaron las funciones establecidas en la Ordenanza de 1917; asimismo, la publicación oficial del *Repertorio Boyacense*, la revista del Centro de Historia, que se continuará publicando en la Imprenta del Departamento de Boyacá. Su edición será de 500 ejemplares, de los cuales 450 revistas se entregarán al Archivero Histórico y al Centro de Historia, principalmente para el servicio de canjes con publicaciones nacionales y extranjeras. Cincuenta revistas serán para la Gobernación de Boyacá. El Centro de Historia aprobará un Reglamento que recibirá la aprobación del Gobierno Departamental y será publicado por la Imprenta del Departamento. Se destinó una oficina en un salón de la Asamblea del Departamento, para las oficinas del Centro de Historia de Tunja. Se ordenó una suma de \$20,00 para gastos de escritorio, mueblaje, biblioteca, etc. del Centro de Historia. El Secretario Auxiliar dependerá de la Secretaría de Gobierno del Departamento y despachará tres horas diarias en un local de la Gobernación. (17)

Lo anterior señala que desde el año 1917, la Academia tiene bajo su custodia oficial el ***Archivo Histórico de Tunja***, que hoy es el ***Archivo Histórico Regional de Boyacá***, que contiene una importante documentación, desde el Acta de fundación de la ciudad de Tunja, el 6 de agosto de 1539, hasta el siglo XX. Esta Ordenanza fue sancionada por el Gobernador de Boyacá, el Dr. Domingo Antonio Combariza; y el Secretario de Gobierno, el Dr. Nicolás García Samudio. La reglamentación de la Ordenanza, que dio carácter oficial al Centro de Historia de Tunja, se hizo a través del Decreto N°. 64 del 12 de mayo del año 1917.

Mediante la ***Ordenanza N°. 34 del 4 de mayo del año 1922***, se ordenó la ***organización de los Archivos, Museos y Biblioteca del Departamento de Boyacá***. En el artículo 1°, se estableció que **estas entidades dependerán del Centro de Historia de la ciudad de Tunja**.

En la ***Ordenanza 28 del 5 de mayo de 1924***, por la cual **se reorganizan el Archivo Histórico, el Museo y la Biblioteca del Centenario**, se estableció que estas instituciones se ubicarán en los salones del segundo piso del Palacio de la Asamblea. Se ordenó la creación de una Hemeroteca para la conservación de las colecciones de periódicos de Boyacá y los periódicos oficiales de Colombia. Se organizó la galería de retratos del ***Museo de Boyacá***, con los óleos de los presidentes de Colombia, gobernadores del Estado de Boyacá y grandes personalidades boyacenses, que antes estaban ubicados en la Asamblea del Estado de Boyacá. En el artículo 18 se ordenó la adaptación de un edificio destinado para Biblioteca, Archivo Histórico, Museo y oficinas del Centro de Historia. En el artículo 19 se destinó la suma de \$80 pesos anuales para la celebración de la Fiesta del 12 de octubre, a cargo del Centro de Historia de Tunja. Y la de dos pesos mensuales para gastos de escritorio de la Dirección de Archivos, Biblioteca, Museo y del Centro de Historia. (18)

Mediante la ***Ordenanza N°. 17 del 24 de abril de 1928***, se ordenó editar en la Imprenta del Departamento las revistas ***Repertorio Boyacense*** y “***Cultura***”. Asimismo los “*Anales de la Asamblea*”, “*El Boyacense*”, “*La Ley*”, “*El Agricultor Boyacense*” y la “*Revista de la Cámara de Comercio*”. Además las circulares de la Gobernación y de las Secretarías del Despacho y demás publicaciones oficiales.

El Centro de Historia de Tunja fue reconocido como ***entidad oficial a nivel nacional***, a través de la ***Ley 86 de 1928 (Noviembre 15)***. En el artículo 16 de dicha Ley, el Congreso de Colombia “Reconoce como oficiales las Academias y Sociedades de Medicina de Medellín, Barranquilla, Cartagena y Cali.... La Academia de Historia de Antioquia; el Centro Vallecaucano de Historia de Antigüedades; los Centros de Historia de Popayán, TUNJA, Pasto y Barranquilla... y la Academia de Historia de Cartagena”. Esta Ley fue sancionada por el Presidente de la República, Dr. Miguel Abadía Méndez. (19)

Mediante la Ordenanza N°. 26 del 7 de mayo de 1932, se dispuso la apertura del Archivo Histórico, la Biblioteca, el Museo, el Centro de Historia. En el Artículo 3°.

señala lo siguiente: "**La Biblioteca, museo, archivo histórico y común, quedarán bajo la dirección y dependencia del Centro de Historia de Tunja**". Artículo 4º.- "Los retratos que forman la galería de hombres ilustres de Boyacá, harán parte en lo sucesivo de la sección del museo llamada "La República".

En el año 1937, el Centro de Historia de Tunja pasó a ser dependencia de la Dirección de Educación del Departamento de Boyacá. Se creó el cargo de jefe o Director de la Biblioteca, Museo y Archivo Histórico del Departamento, que será nombrado por el señor Gobernador de Boyacá. Se exigirá que preferentemente sea miembro de número del Centro de Historia de Tunja. Este empleado estudiará los distintos Archivos del Departamento, realizará el índice completo del Archivo Departamental; organizará el museo de antigüedades prehistóricas, coloniales, etc. Dirigirá la Biblioteca del Centenario y la revista mensual **Repertorio Boyacense**.

Se encomendó al Centro de Historia la publicación de una "*Guía de Turismo*" que contenga ilustraciones de los sitios históricos y comerciales más importantes del Departamento, y relaciones o notas sintéticas sobre la vida de Boyacá en las distintas épocas, así como sus capacidades económicas e industriales.

Mediante la Ley 7 del 28 de septiembre del año 1946, sancionada por el entonces Presidente de la República, Dr. Mariano Ospina Pérez, el **Centro de Historia de Tunja** fue elevado a la categoría de **Academia Boyacense de Historia**. Así señala el Artículo 1º. de dicha Ley:

*"Elévanse a la categoría de Academias Filiales de la Academia Nacional de Historia los siguientes Centros: el de Historia y Antigüedades del Valle del Cauca; el de HISTORIA DE TUNJA, y el de Historia de Santander, que en lo sucesivo se llamarán Academia de Historia del Valle del Cauca, ACADEMIA BOYACENSE DE HISTORIA, y Academia de Historia de Santander, respectivamente"..... El Presidente, Mariano Ospina Pérez; el Ministro de Educación Nacional, Mario Carvajal. (20)*

En el año 1948, **el gobierno nacional determinó la adquisición del inmueble Casa del Fundador** para que allí funcionara la Academia, el Archivo Histórico de Tunja, el Museo Histórico, la Biblioteca de Tunja y para actos solemnes en las fiestas patrias. Este inmueble fue comprado oficialmente en el año 1968, y desde el año 1970 se trasladó allí la Academia Boyacense de Historia. (21)

## **10. Los Presidentes y Secretarios Perpetuos de la Academia Boyacense de Historia.**

**Los Presidentes.** Desde su fundación en el año 1905, el Centro de Historia de Tunja, elevado en 1946 a Academia Boyacense de Historia, ha tenido los siguientes **Presidentes**:

- De 1905 a 1914, **el académico Canónigo Aquilino Niño Camacho**.
- De 1914 a 1924, **el académico Canónigo Cayo Leonidas Peñuela**.

- De 1924 a 1927, **el académico Don Nebardo Rojas.**
- De 1927 a 1928, **el académico Dr. Nicolás García Samudio.**
- De 1928 a 1932, **el académico Fray Humberto Molano, O.P.**
- De 1932 a 1933, **el académico Canónigo Ignacio A. Vargas Torres.**
- De 1933 a 1935, **el académico Fray Francisco Mora Díaz, O.P.**
- De 1935 a 1936, **el académico Don Leonidas Cely G.**
- De 1936 a 1938, **el académico Dr. Ulises Rojas Soler,**
- De 1938 a 1941, **el académico Fray Francisco Mora Díaz, O.P.**
- De 1942 a 1944, **el académico Dr. Gabriel Camargo Pérez.**
- De 1944 a 1953, **el académico Dr. Ulises Rojas Soler.**
- De 1953 a 1956, **el académico Dr. Rafael Salamanca Aguilera.**
- De 1956 a 1959, **el académico Pbro. Dr. Ernesto Reyes Sarmiento.**
- De 1959 a 1980, **el académico Dr. Ulises Rojas Soler.**
- De 1980 a 1983, **el académico Dr. Max Gómez Vergara.**
- De 1983 a 1996, **el académico Dr. Javier Ocampo López.**
- De 1996 a 1998, **el académico Dr. Pedro Gustavo Huertas Ramírez.**
- De 1998 hasta el presente, **el académico Dr. Javier Ocampo López.**

- ***Los Secretarios de la Academia.*** Desde la fundación del Centro de Historia de Tunja en el año 1905, elevada a Academia Boyacense de Historia en 1946, la Corporación ha tenido los siguientes *Secretarios*.

- De 1905 a 1916, **el académico Don Oscar Rubio.**
- De 1916 a 1918, **el académico Don Ozías Rubio.**
- De 1918 a 1921, **el académico Don Jesús Antolínez Wilches.**
- De 1921 a 1922, **el académico Dr. Ulises Rojas Soler.**

#### ***Secretarios Perpetuos:***

- De 1923 a 1991, **el académico Don Ramón C. Correa Samudio.**
- De 1991 hasta a 2010, **el académico Don Enrique Medina Flórez.**
- De 2010 hasta el presente **Gilberto Ávila Monguí.**

### **13. Las Actividades historiográficas en un siglo de labor**

En sus ciento veinte años de vida institucional histórica, la Academia ha logrado promover y fortalecer los procesos de mantenimiento, conservación y salvaguarda de importantes bienes tangibles e intangibles del patrimonio cultural de Boyacá y de la Nación, desde su creación en el año 1905, y es pilar fundamental en la conservación, custodia y protección de un importante acervo documental que está al servicio de la Humanidad para el conocimiento y la recuperación de la Historia y la memoria histórica de nuestra región.

Desde su fundación en el año 1905, la Academia Boyacense de Historia ha realizado sus reuniones mensuales con la asistencia de los miembros de número y correspondientes, en las cuales se presentan las investigaciones históricas, las nuevas publicaciones y las actividades históricas en Tunja y pueblos de Boyacá. Ha realizado las sesiones solemnes en actos conmemorativos de hechos significativos para la Historia de Boyacá. Ha estado en función directa para las conmemoraciones históricas. Anualmente celebra el acto conmemorativo de la fundación de la ciudad de Tunja, el 6 de agosto, en sesión conjunta con el Concejo Municipal de Tunja. Anualmente el 7 de agosto, sus miembros de número y correspondientes han actuado en el Puente de Boyacá en la conmemoración de la Batalla de Boyacá, con la cual se culminó la Independencia y nació la República de Colombia. Siempre ha participado con las autoridades civiles, militares y eclesiásticas, en los actos históricos que se celebran en Tunja y en otras ciudades de Boyacá.

El gobierno de Boyacá le encomendó la organización de los grandes actos históricos en los siglos XX y XXI, señalando entre ellos: el Centenario de la Revolución de Independencia de 1810, con los actos conmemorativos el 20 de julio de 1910. El Centenario de la Constitución de la República de Tunja de 1811, con los actos conmemorativos el 9 de diciembre de 1911. Los actos históricos que se organizaron para el Centenario de la Declaración de Independencia de Tunja, el 10 de diciembre de 1913. El Centenario de los mártires de la Independencia, los Gobernadores José Cayetano Vásquez y Juan Nepomuceno Niño en el Paredón de los Mártires, con los actos conmemorativos del 29 de noviembre de 1916. El Centenario de la Campaña Libertadora de 1819, y en especial, los actos conmemorativos del 7 de agosto de 1919, con la presencia del Presidente de la República, Don Marco Fidel Suárez. Los actos conmemorativos del Centenario de la fundación del Colegio de Boyacá en el año 1922, en unos años cuando varios Presidentes y Miembros de la Academia Boyacense de Historia fueron Rectores del glorioso Colegio. Los actos conmemorativos de la fundación de la Universidad de Boyacá que se celebraron en 1928. Los actos conmemorativos de los cuatrocientos años de fundación de la ciudad de Tunja, el 6 de agosto de 1939. El sesquicentenario de la independencia; el sesquicentenario de la fundación de Tunja y demás actos conmemorativos de Boyacá, “la tierra de la Independencia y la Libertad” y la “Cuna y Taller de la Libertad” como llamó el Libertador Simón Bolívar a la Provincia de Tunja. En todos estos actos históricos, la Academia ha estado presente y colaborado decisivamente en su organización.

Desde los primeros años de su fundación, la Academia Boyacense de Historia ha asistido anualmente y ha intervenido a través de sus académicos en los actos históricos que se organizan en el Pantano de Vargas el 25 de julio, fecha en la cual se conmemora la magna batalla. Asimismo, desde un principio organizó a través del académico Guillermo Plazas Olarte, y ha asistido anualmente en Villa de Leiva, a los actos conmemorativos del sacrificio del capitán Antonio Ricaurte en San Mateo.

La Academia Boyacense de Historia ha colaborado decisivamente en la instalación de algunos monumentos conmemorativos de hechos significativos en la Historia de Boyacá y de Colombia; asimismo en las remodelaciones de algunos lugares históricos.

En 1916 la remodelación del Bosque de la República e instalación del “Paredón de los Mártires”. En 1940, la remodelación de los monumentos en el Puente de Boyacá y especialmente la instalación del monumento a la “Gloria de Bolívar” del escultor alemán Ferdinand von Miller y la escultura del General Francisco de Paula Santander, con la ayuda decisiva del Presidente Eduardo Santos y su Ministro de Obras, el Dr. Abel Cruz Santos. En el año 1954, el “Arco de Triunfo”, con la llama eterna, obra del Maestro Luis Alberto Acuña. El monumento al niño héroe Pedro Pascasio Martínez en las Piedras de Barreiro. Inicialmente se instaló un busto al prócer y en el año 1999, la Academia conjuntamente con el Ejército Nacional, hicieron el gran monumento artístico en bronce del niño Pedro Pascasio y el Negro José, con la autoría del artista Jorge Casas. Se instauró una placa conmemorativa en homenaje a los dos próceres por parte de la Academia y el Ministerio de la Defensa y la Primera Brigada de Tunja. La familia Ruiz, propietaria del Campo de Boyacá, cuando hizo la venta de las tierras al Gobierno Nacional, donó a la Academia, las Piedras de Barreiro y el pequeño espacio a su alrededor.

La Academia Boyacense de Historia a través de su Presidente el Dr. Ulises Rojas Soler y de sus socios Padre Ernesto Reyes Sarmiento y Guillermo Plazas Olarte intervinieron con la Junta Central del Sesquicentenario, en *la remodelación del Campo de Boyacá* en los años 1968 y 1969. El Padre Reyes defendió la construcción del Templo patriótico religioso en la Parroquia del Puente de Boyacá. La Academia instaló el *Atril de piedra* en el lugar que se conoce por tradición, desde el cual dirigió la Batalla de Boyacá el Libertador Simón Bolívar. La Academia también asesoró para la remodelación del campo histórico de la Batalla del Pantano de Vargas y la instalación del monumento a los Lanceros del escultor Rodrigo Arenas Betancur.

La Academia Boyacense de Historia recibió de la familia del prócer Juan José Reyes Patria, la casa histórica en donde culminó sus últimos días y se encuentran sus restos en la ciudad de Corrales. En dicha casa, que es propiedad de la Academia, asignada en comodato al municipio de Corrales, funciona el Concejo Municipal y se organiza una Biblioteca con la ayuda de la Embajada del Japón para su remodelación.

Uno de los programas de la Academia que ha tenido éxito en los pueblos de Boyacá es la **Cátedra Boyacá**, que se organizó oficialmente a través de cursos sobre Historia de Boyacá, geografía, instituciones, personajes, economía boyacense y otros aspectos de interés para la consolidación de la identidad boyacense. La Cátedra Boyacá surgió como estrategia alternativa para la flexibilidad curricular y la reafirmación de la identidad local y regional, desde el reconocimiento de los hechos y el devenir de la Historia regional de Boyacá. Han sido muy significativas las cátedras que se han organizado en Chiquinquirá, Soatá, Moniquirá, Tunja, Duitama, Sogamoso, Ramiriquí, Miraflores, Pesca, Tibasosa y en otras ciudades del Departamento.

De igual forma, la Academia Boyacense de Historia ha propiciado movimientos juveniles para la reafirmación ciudadana y la conservación del patrimonio histórico y cultural, mediante el programa de las **Guardias cívicas**. Organizó las guardias cívicas con grupos de jóvenes en los diversos pueblos de Boyacá.

En su trayectoria de difusión cultural, la Academia Boyacense de Historia se han organizado y desarrollado importantes eventos como el ***VI Congreso de Academias Departamentales de Historia***, que se celebró en Tunja entre el 12 y el 15 de octubre del año 1994. También el Congreso Internacional de Historia con motivo del Bicentenario de la Campaña Libertadora en el año 1819 agosto 2019 con la participación de innumerables investigadores, historiadores y científicos de diversos países.

Uno de los aportes más significativos de la Academia Boyacense de Historia desde su fundación como Centro de Historia de Tunja, son las publicaciones de las investigaciones históricas de los académicos. Desde la primera obra que se editó sobre la ***“Tunja desde su fundación hasta la época presente”*** de los académicos Ozías S. Rubio y Manuel Briceño en 1909, hasta las últimas publicaciones de los años 2004 y 2005, el número de publicaciones es de gran importancia y significan el mayor tesoro bibliográfico que la Academia ha aportado a Boyacá y a Colombia. La Academia Boyacense de Historia ha tenido fama en el mundo académico de Colombia por sus numerosas publicaciones sobre temas históricos relacionados con Boyacá y Colombia. Destacamos las obras de los académicos Cayo Leonidas Peñuela, Diego Mendoza Pérez, Ulises Rojas, Ramón C. Correa, Nicolás García Samudio, Juan Clímaco Hernández, Pablo Cárdenas Acosta, Rafael Salamanca Aguilera, Julio Roberto Galindo, Gabriel Camargo Pérez, Guillermo Plazas Olarte y los historiadores autores de libros, pertenecientes a la actual Academia Boyacense de Historia.

Al cumplir ciento veinte años de incansable labor en los estudios del pasado, la Academia Boyacense de Historia presenta a Boyacá, a Colombia y al mundo su tesoro historiográfico que es el fruto de sus investigaciones sobre el Devenir histórico en esta tierra de la Libertad y la Independencia, Nuestra institución se siente orgullosa por la obra que ha realizado, pensando siempre en su aporte historiográfico para el conocimiento de la identidad del pueblo boyacense, en esta linda tierra que llamó el Libertador Simón Bolívar, ***“Cuna y Taller de la Libertad”***, y que se ha consagrado como un verdadero altar de la Patria Colombiana.

## N O T A S

1. F. Chatelet, ***El Pensamiento de Platón***. Barcelona, Editorial Labor, 1967.
2. Gabriel Porras Troconis, ***“Historia de la Cultura en el Nuevo Reino de Granada”***. Sevilla, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1952.
3. Javier Ocampo López, **“Santander y la Academia Nacional”**. En: *Revista de la Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales*, (Bogotá). Vol. XVIII, N°. 70, (Mayo de 1992), pgs. 383-387.
4. Eduardo Guzmán Espónda, **“Historia de la Academia de la Lengua”** Bogotá, Editorial Voluntad, 1993. Actualizada por el académico Horacio Bejarano Díaz.
5. Roberto Velandia, ***Un siglo de Historiografía Colombiana. Cien años de la Academia Colombiana de Historia***. Bogotá, Academia Colombiana de Historia, 2001.
6. **“Acta de instalación del Centro de Historia de Tunja”**. En: *Repertorio Boyacense* (Tunja), N°. 4, Octubre de 1912, pgs. 161-162.
7. Ulises Rojas, **“Doctor Cayetano Vásquez”**. En: “*Repertorio Boyacense*” (Tunja), vol. XXXIII, Nos. 136-137, pgs. 1249-1259.
8. Canónigo Dr. Ignacio A. Vargas Torres, **“Doctor Aquilino Niño Camacho”**. En: *Repertorio Boyacense* (Tunja), Nos. 136-137, (Agosto 1945), pgs. 1244-1248.
9. Oscar Celio Rubio, **“Don Oscar Rubio”**. En: *Repertorio Boyacense* (Tunja), Nos. 136-137 (Agosto 1945), pgs. 1256-1259.
10. Julio Roberto Galindo, **“Don Emeterio Moreno”**. Ibídем, pgs.1260-1261.
11. José Agustín Amaya, ***Su Señoría Cayo Leonidas Peñuela***. Breve reseña biográfica. Bogotá, Editorial Kelly, 1947.
12. Miembros del Centro de Historia de Tunja. En: *Repertorio Boyacense*, (Tunja), Nos. 136-137, pgs. 1306-1307.
13. Rósula Vargas de Castañeda, ***Guía General del Archivo Histórico Regional de Boyacá***. Publicación del Archivo Histórico Regional de Boyacá, Tunja, 2004, pgs. 16-20..
14. Ibídем. pgs. 16-20.
15. **“Disposiciones legales compiladas para el Centro de Historia de Tunja”**. En: *Repertorio Boyacense* (Tunja), N°. 131 (Septiembre 1943) pgs. 983-1016.
16. **“Ordenanza 28 de 1917”**. En: *Repertorio Boyacense* (Tunja), op.cit. pg. 989.
17. **“Decreto N°. 64”** del 12 de mayo de 1917. Ibídем, pgs. 990-991.
18. **“Ordenanza 28 de 1924”**. Ibídем, pgs. 992-995.
19. **“Ley 86 de noviembre 15 de 1928”**. Ibídем, 997-998.
20. **“Ley 7 de 1946”**. En: *Repertorio Boyacense* (Tunja), Nos. 238-239 (Enero-Febrero 1965).
21. García Samudio, Nicolás: **“Informe de una comisión sobre la Casa del Fundador de Tunja”**. En: *Repertorio Boyacense* (Tunja), Nos. 138-139, (Enero-Febrero 1946), pgs. 1326-1330.